



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## ASISTENTES

Presidente:

D<sup>a</sup> Begoña Aisa Peinó  
Gerente de la Universidad Complutense de Madrid

Vocales:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Maderuelo Labrador  
Directora de Contratación y Relaciones  
Institucionales e Internacionales de la Universidad  
Complutense de Madrid.

D. José Lozano Encinas  
Director de la Intervención de la Universidad  
Complutense de Madrid

D<sup>a</sup> Marta Urdiales Peña  
Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad  
Complutense de Madrid.

Secretario:

D. Rafael Gabriel Escribano  
Jefe del Servicio de Contratación de la  
Universidad Complutense de Madrid.

  

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA PRESIDENTA,

## MESA DE LICITACION

En el despacho de la Gerente de la Universidad Complutense de Madrid, siendo las diez horas del día veintitrés de octubre de dos mil trece, se reúnen los asistentes que al margen se expresan, constituidos en Mesa de Licitación de la Universidad Complutense de Madrid, del procedimiento abierto

**P-33/13 “Concesión demanial para la construcción y explotación de un Centro de carácter docente, científico, natural de la Universidad Complutense de Madrid”.**

para proceder al estudio de la solicitud, de la Comisión Asesora interesando se designe persona o comisión que lleve a cabo la del estudio de viabilidad (Anexo I a este Acta).

La Mesa de Licitación vista la citada solicitud acuerda designar a la **Directora del Área de Contabilidad, Finanzas y Gestión y Apoyo a Centros** de la Universidad Complutense.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete treinta horas del día anteriormente indicado, el Sra. Presidenta levanta la sesión, de la que se expide la presente acta que como Secretario certifico con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Sra. Presidenta.

EL SECRETARIO,

**COMISION ASESORA. Procedimiento P-33-13**

**Concesión demanial en el solar sito en la plaza de Cristo Rey esquina a la calle de Isaac Peral.**

La Comisión Asesora eleva a la Mesa de Licitación dudas surgidas en la valoración de los sobres 2 del procedimiento de contratación P-33/13 de la concesión demanial constituida por el uso privativo de la finca situada en la calle de Isaac Peral, número 13, esquina a la plaza de Cristo Rey, número 7, para la construcción y explotación de un centro de carácter docente, científico, cultural, sanitario, de investigación o residencial universitario, a adjudicar en régimen de concurrencia por procedimiento abierto.

**Primero.- Sobre la valoración del punto 3 “Viabilidad económica”.**

En el punto citado del pliego se pide a los licitadores un estudio de viabilidad económico-financiero con profusión de información sobre inversiones, capital, amortización, modelo económico-financiero, etc.

La Comisión considera que no puede valorar adecuadamente lo que pide el pliego, por que solicita a la Mesa de Licitación y que tramite esta valoración por otras vías.

No obstante, la Comisión sí ha revisado los presupuestos de la inversión en la construcción en relación con los proyectos.

Madrid, 17 de octubre de 2013



**SECRETARIO DE LA MESA DE LICITACIÓN.**

